



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llamado a Concurso Público Abierto cargos Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva).

VISTO:

La ley N° 6035, reglamentada mediante Acta paritaria N° 04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de concursos EX-2022-34526322-GCABA-DGAYDRH; EX-2022-34567123-GCABA-DGAYDRH; EX-2022-34565189-GCABA-DGAYDRH; EX-2022-34534540-GCABA-DGAYDRH; EX-2022-34531751-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34525202-GCABA-DGAYDRH; EX-2022-34524116-GCABA-DGAYDRH; EX-2022-34522639-GCABA-DGAYDRH; EX-2022-34521531-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DI-2024-21-GCABA-HRR, modificada por Disposición N° 23-2024-GCABA-HRR se realizó el llamado a Concurso Público Abierto de los expedientes mencionados en el visto, para cubrir once (11) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Terapia Intensiva), con 30 hs semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que como resultados de ese proceso concursal se cubrieron dos (2) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Terapia Intensiva) y los demás resultaron desiertos;

Que a fin de dar cumplimiento a lo normado en la Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

Por ello, conforme las facultades otorgadas por la normativa vigente,

**LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL DE REHABILITACION MANUEL ROCCA
DISPONE**

Artículo 1.- Declárense desiertos nueve (9) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Terapia Intensiva) convocados por la Disposición N° 23-2024-GCABA-HRR, modificatoria de la Disposición N° 21-GCABA-HRR los cuales cursaron por los expedientes EX-2022-34526322-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34567123-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34565189-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34534540-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34531751-GCABA-DGAYDRH,

EX-2022-34525202-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34524116-GCABA-DAGYDRH, EX-2022-34522639-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34521531-GCABA-DGAYDRH.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura de los mencionados cargos.

Artículo 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos para su publicación en la web.

LMC

jlm